

Acta de Musica de 22 de Abril de 1799, con motivo del fallecimiento de D. Domingo Provan Musico Titulado -

En Salan ca otro dia congregados ~~los~~ en la sala de esta secretaria de S. M. y de S. M. los Sres. D. D. J. J. Carrizosa como S. M. de la Univ. y Cat. de S. M. antiguo Decano de la facultad de teolog. y D. D. Juan Toledano actual Prior. a tratar de la deservencia del salario q. tenia D. Domingo Provan Musico y violinista Titulado, y por su fallecimiento vacante el salario q. correspondia a mil trescientos rs. y se leyó un memorial de D. Sr. Rodriguez, solicitando q. en atencion a haber servido a la Univ. desde edad de once años de plaza, despues de honra y bayon, y q. ha sido como quatro años en la Capilla por substituto de D. D. Provan en D. D. Provan en la Plaza, y en D. D. Geronimo de la Univ. como futuro en D. D. Provan en la plaza de la Univ. de Salamanca de 8 de Nov. de 1795, se le admitió en D. D. Provan y gire en su plaza desde el dia de su vacante = Despues se leyó otro memorial de D. Sr. Andres Gomez. Prior. de Univ. de voz de esta Univ. habiendo presente se le havia admitido siendo Prior. el cargo de sacristan con el estipendio de cincuenta ducados anuales, h. t. y h. t. y h. t. resulta en propiedad; que posteriormente siendo Prior. el Sr. D. Juan Justo Garcia, se le alzó a la plaza de D. D. Provan Musico de voz. q. tenia de creder mil y quinientos rs. y lo demas se dio a otros individuos de la Capilla Musica, en cuya atencion y la de haber fallecido D. Domingo Provan y hallandose vacante su salario de mil trescientos rs. suplicaba se le aumentase con el lo q. fuere del agrado de la Junta = Despues se leyó otro memorial de D. Sr. Pedro Telles Musico tambien de voz de esta Univ. q. ha sido quatro años en



serví en dho ministerio con el corto estipendio de quare
renta ducados anuales q. en aquel tpo habia vacantes y ad-
mitio en la inteligencia de ser preferido en la primera
vac. y habiendo negado al caso de haber fallecido uno
de los individuos q. ya estaba jubilado pugnando de per-
tencer al suplic. e incender en alguna cosa suplico se
le consignasen cincuenta ducados, que quedasen de resul-
ta. y con el suplic. quien menor renta tiene y tendra
cum dandole los cincuenta ducados, y de otro modo se
le impibilitado a continuar en dho ejercicio de musico
de voz. Despues se leyó otro memo. de man. de cada
contrato ^{presumido} de la Capilla musica, expresando entre otras co-
sas haber servido por diez y ocho años a la S. M. y habiendo
servido tambien por D. Fr. de Zapeda musico de voz que
en la misma Capilla. Y enterada la J. M. del contenido del
dho memo. y remem. considerac. a lo informado por D.
Bern. de Alvarado Obispo de dha Capilla acordó unanimem.
Que a D. Fr. de Rodriguez se le admite en la Plaza de Violin
vac. por D. Domingo Roman, y p. q. estubo admitido en
futuro desde 8. de Nov. del 795, con el sueldo de cien
ducados deducido de los mil y trescientos rr. q. gozaba y
estaban asignados a la Plaza del Jubilado Roman,
cuyo sueldo ducados comenzara a percibir desde 18 de este mes de Abril,
y los quinientos y cincuenta rr. q. gozaba antes de ahora
anualmente dho D. Fr. de Rodriguez se le conceden a D. Pedro
Feliz musico de voz p. q. unidos a los quarenta duc-
cados anuales q. ya goza, diránte el salario se noten
en ducados y los doscientos rr. restantes al sueldo de mil
y trescientos rr. q. vale por dho D. Domingo Roman, se con-
ceden, y adjudican p. sueldo de su salario. con forma
de cien rr. a D. J. de Gonzalez Mobira, y otros ciento a D.
Man. de cada musico contrato de la Capilla
de S. J. de Leonada de esta S. M. con 20 q.

se concluyó esta J. n. q. se firmaron sus dos
pres. y el secretario fe en ello—

D. Colodano
P. n. P. n.

D. Carragena
V. n. de off.

Ledesma
[Signature]
Sec. n.


AVSA



2
Thomson Coppy M^{rs} Maria de Jesus
Ltril de 1990, con motivo de la boda de
Nuestro Sr Domingo Provan Maria Subida
do —

3
Hemos^{re} S. J. de la Junta de Musica

Manuel de Sada: Contralto de la Capilla de Musica
de esta R. Universidad con la Sumision Corresp.^{te} A.V. 17.
haze pres.^{te} se halla empleado en la segunda plaza de tal
Contralto para cuyo efecto fue recibido despues de haver
sufrido un Publico Examen, no obstante que la dicha
plaza se hallaba con una dotacion muy decente por el Sr.
D. Juan Vago Como Primicerio que al sacar de esa
llaba tubo por conveniente el hazerla y reducir a otras
partes quedando la que sirbo en un corto situado y n-
capaz de poder mantener a mi familia y aunque reclama-
re como tan justo en los propios terminos q. ha honra
no me atendio: habiendo servido mas de trece años con el
salario solo de quatrocientos y quarenta vrs. hasta q.
siendo Primicerio el Sr. D. Mateo Onti siendo mi-
guabe necesidad tubo a bien con los demas S.^{res} de
Aumentarle asta el Ingreso que cubria dha Plaza
contal de que suplir y libirre la Plaza y decanta
na Alto por la Jubilacion Concedida a D. Juan de
Zepeda y fallaciendo este parase a dha Plaza en pro-
piedad y aunque luego el caso de hacerse asi no tubo
efecto por hallarse Primicerio el Sr. D. Juan Justo
Gua de suerte y manera que lo que yo emprendia era
solo el aumento de los tres^{tes} vrs. correspond. Sani dia
ya que se desentendio de mi justa pretension respon-
diendola como mejor le combino y que en otra vacan-
te podia pedir por tener ya determinado en la
pres.^{te} y por lo mismo y en comprobacion de ser cierto
tubo lo aqui expueso por una parte y por la
otra ha been servido y despenado su plaza
con aquel onor que corresponde



111111

Dilatado tiempo de dieciocho años sin que se le
haya notado falta considerable por su omision
padeida ni dabo lugar a quejas que pudieran
deducir su pretension y a que se halla con-
cedo de obligaciones como app. y notorio -
Rendidam. ^{te} Supp. se dignen ampararle en su
tan Arreglada y Justificada Pretension a di-
ta Gracia que epoca recibir de la notoria Pie-
dad de vi. y. Cuas importantes vida que
Dios los m. a. que puede y sea ^{te} Supp.

DAVIS y POST.

Manuel de Sada



Señor:::

Yo Dño Felix, músico de voz de la Capp^a de la
Real Univ^d de Salamanca, P. A. S. P. de V. digo:-----
Que hace quatro años, sirbo a esta Univ^d, en dicho
empleo, con el corto estipendio de quarenta ducados anu-
ales, q^e en aquel tpo havia vacantes, p^o los admiti en la
inteligencia de ser preferido en la primera vacante, como
melo prometió el Sr D. Dñ Juan Justo García, que
era entonces Decano: Llego este caso pues ha muerto
uno de los individuos, q^e ya estaba jubilado, y en su futura
admitiéron otro con Cinq^{ta} ducados anuales, y juzgan-
do le pertenece a este y no a otro la propiedad: Supp^{co}
a V. me confiara los Cinq^{ta} ducados que quedan de resul-
ta, supuesto que quedan completas las plazas todas, y soy
quien menos renta tengo, y tendre aungue remeden dicho
Cinq^{ta} ducados, p^o de otro modo me veo imposibilitado
de continuar mi exercicio: Favor q^e espena de la justifi-
cacion de V. sumas humilde Criado.

Yo Dño Felix



Señor

Vicente Rodriguez natural de J. de esta Ciudad, el q. sabe esta Sabiendo en la Capilla de Musica de esta Real Univ. de se de triple edad de once años, y despues se traxo a J. de Cañon, y habra quatro años que se por Subdoy de D. Domingo Roman se le admitio en la futura de la Plaza de Bachiller Segundo, la q. ha estado estudiando hasta el dia, lo q. consta por el libro de Actas de esta Univ. y habiendo fallecido este Supp. a V. T. se le ponga en Posesion, y goze sus rentas desde el dia en q. se haia dado por vacante, como a sido costumbre en casos semejantes.

Por lo q. se espera merecer de la Caridad de V. T. cuya vida pida Dios legue. m. de S. Salam. y Feb. 25, de 1799.

Señor
Vicente Rodriguez



[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a list of names]

Handwritten signature or initials at the top of the page.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in a cursive script.

Additional handwritten text at the bottom of the main body, possibly a signature or date.

Handwritten text at the bottom left, including the name 'Acemte Rodriguez' and a signature.

Vertical handwritten text on the right side of the page, including the date '22 de Abril' and the year '1797'.

